

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA. TRIMESTRE, 3
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE, 4'50
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIAÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana.
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXVI.-Núm. 8.943

Valencia: Jueves 22 de Octubre de 1903

Oficinas: Miñana, 7 y 9

HOTEL RESTAURANT DE ORIENTE
San Vicente, 84
SELECCION Y VARIADO MENU
Se sirve Biscuit glacé en las comidas y á domicilio.
Se sirven ostras frescas.

Tercianas-Cuarternas
Las cura radicalmente.
Único remedio que evita su reproducción.
Probado y os conven-
ceréis. V. JAS.
3 pesetas Caja
Representante en Valencia: Ricardo Llobregat, Farmacia de Torrens.
Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Soñana.

LAPIDAS
Grandes surtidos á precios económicos
P. LIERN. 136. SAN VICENTE, 136

COLOCACION
La desea para cobrar alquileres ó cosa análoga, señor de respetabilidad; tiene quien lo abone por utilizar sus servicios y puede desde luego prestar fianza material si así se desea. Ruzón calle del Turia, 11, primera puerta.

MODELISTAS
Hacen falta dos operarios modelistas-car-pinteros en los Talleres «Gomez».
Grao de Valencia

Consultorio Grifol
ENFERMEDADES SECRETAS
Horas de consulta: de 10 de la mañana á 2 tarde, y de 7 á 9 noche.
Santa Teresa, núm. 21, principal

Resumiendo noticias

Un telegrama de Barcelona descubre el velo del misterioso aviso que venía publicando hace días un periódico republicano recomen-dando no se echara en olvido el núm. 608 754. Dice que éste es el número de un billete de 100 pesetas que los catalanistas entregaron á unos ciudadanos á los que creían traidores á los republicanos de la Unión, para que fueran á buscar cactas que comprometiesen al señor Lerroux.

Este, enterado del complot, entregó una carta á gusto de los catalanistas, pero haciéndola testificar antes á un notario, y ahora explica la celada tendida á los catalanistas denunciando á las personas que intervinieron en el plan fraguado para desprestigiar á la Unión republicana y á sus principales figuras.

Otros despachos de la ciudad Condal dicen que los estudiantes de Medicina pertenecientes al bando catalanista promovieron ayer tarde un escándalo mayúsculo en el Hospital, apedreando el edificio, insultando á los transeúntes, especialmente á las mujeres, y cometiendo todo género de excesos que la policía resultó impotente para contener, pues fué inmensa y sgridida por los escolares. Estos obligaron á un ciego á que tocara *Los Segadores*, que corearon con vivas muy significativos.

También dicen que anoche, á la hora de encender el alumbrado público, se declararon en huelga y simultáneamente los operarios de las tres fábricas de gas Lebon: la de Gracia, la de Pueblo Nuevo y la del paseo del Comen-tado, y como la huelga no era esperada, sorprendió á todos. El gerente de la Empresa se apresuró á anunciar lo que ocurría á las autoridades, y el Ayuntamiento envió personal á las tres fábricas y el Capitán general soldados del regimiento de Ingenieros. La policía se distribuyó en pelotones en previsión de lo que pudiera ocurrir, y las tres fábricas están custodiadas por la benemerita.

El saneamiento de la moneda
La Agencia Mencheta nos ha remitido el proyecto de ley para regularizar y mejorar el cambio exterior y para procurar el restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro, de cuyo importante documento dió lectura ayer tarde en las Cortes el presidente del Consejo de ministros D. Raimundo F. Villaverde.

por su mucha extensión, publicamos á continuación el articulado de dicho proyecto, que es el siguiente:
Artículo 1.º Dentro del sistema monetario creado por el decreto-ley de 19 de octubre de 1863, con las modificaciones definitivamente introducidas por otras leyes, y en especial por las de 26 de diciembre de 1893 y 28 de noviembre de 1901, el Gobierno adoptará las disposiciones que conduzcan con mayor eficacia á restablecer la circulación y la libre acuñación de la moneda de oro.

Art. 2.º Una ley determinará la fecha desde la cual la peseta de oro será unidad de cuenta y patrón monetario en España, así como úneas monedas efectivas con fuerza liberatoria ilimitada las piezas de ese metal, reduciéndose á la cantidad que fije dicha ley ulterior la admisión obligatoria en los pagos de las monedas de plata de 5 pesetas.

Art. 3.º Para procurar la estabilidad del cambio exterior y la reducción de la prima del oro á las condiciones normales, se crea en el Banco de España, bajo la dependencia del ministro de Hacienda, una oficina de cambio que por el intermedio de dicho establecimiento de crédito y de todas sus sucursales, pero por cuenta del Tesoro, venderá y adquirirá, siempre que lo juzgue oportuno, cheques, letras, toda clase de giros y efectos pagaderos en oro y especies de este metal.

Mientras la oficina de cambio funcione, el Banco de España no podrá realizar, sino de acuerdo con ella, operaciones de compra y venta de oro y de efectos de cambio.
Art. 4.º Las depósitos de la oficina de cambio correspondrán exclusivamente al ministro de Hacienda, quien designará para ejecutarlas y dirigir dicha oficina á un consejero de gobierno del Banco, á un funcionario público activo ó pasante ó á cualquiera otra persona de su confianza, con el sueldo ó indemnización que el ministro queda autorizado para señalar y satisfacer, aplicando el gasto al fondo de que tratan los artículos 8.º y 9.º de la presente ley, como minoración de sus ingresos.

También nombrará el ministro los funcionarios y agentes que sean precisos para el servicio de la oficina, y les asignará sus respectivos haberes con la misma aplicación.
La oficina de cambio realizará sus operaciones con la reserva que su actividad y el interés público reclaman, sin que aparezcan sus resultados ni los saldos de sus cuentas, en los estados de situación del Banco de España, ni en otro documento alguno de contabilidad ó de estadística, fuera de la cuenta á que se refiere el art. 10.º

Art. 5.º Desde la promulgación de esta ley se pagarán en oro, con arreglo á los preceptos de la de 22 de febrero de 1902, todos los derechos de importación y exportación que se adeuden en las Aduanas del reino, por expediciones comerciales.
Art. 6.º Se autoriza al ministro de Hacienda para emitir y negociar, con la garantía de los ingresos de Aduanas, una deuda flotante en oro representada por billetes del Tesoro á noventa días, con el interés que fije el Consejo de ministros, hasta la suma de 100.000.000 de francos cada año, con el objeto de atender por adelantado á las necesidades de la oficina de cambio de que trata el art. 3.º

Esta deuda flotante podrá negociarse, á medida que sea necesario su uso, con el Banco de España, cubriéndose su servicio con el producto de los derechos arancelarios de importación y exportación, pero quedando necesariamente amortizada dentro del año económico en que se contraiga.
Se autoriza también al Gobierno y al Banco de España para que concierten, mediante créditos abiertos en el extranjero ó en otra forma, los medios necesarios para anticipar á la oficina de cambio el ingreso de los derechos en oro que han de percibirse en las Aduanas.

Art. 7.º Queda igualmente autorizado el ministro de Hacienda para emitir y negociar un anticipo, que no podrá exceder de 75 millones de francos, amortizable en veinte años, sobre el producto de las minas de Almadén.
Art. 8.º Se constituye un fondo de previsión para atender al saneamiento de la circulación metálica. Formarán este fondo:
1.º El remanente de la recaudación de los derechos de importación y exportación después de cubiertas las necesidades de cambio del Tesoro para sus atenciones propias hasta una suma de 25 millones de pesetas, por cuyo importe se comprenderá el correspondiente crédito legislativo en el presupuesto de obligaciones generales del Estado. Este crédito queda concedido por la presente ley para 1904, con aplicación á un capítulo adicional de la sección tercera de dicho presupuesto.

2.º La reducción que resulte en los gastos públicos actualmente ocasionados por el quebranto del cambio sobre las obligaciones del Tesoro en el extranjero.
3.º El producto de la negociación de valores sobre ingresos de las minas de Almadén, autorizadas por el art. 7.º
Art. 9.º El fondo creado por virtud del artículo anterior se destinará á satisfacer las necesidades de la oficina de cambio y á constituir la reserva necesaria para restablecer en su día la circulación de la moneda de oro. Sus ingresos, á medida que se realicen, serán depositados en el Banco de España mediante una cuenta corriente especial en oro abierta al Tesoro público.
Las piezas de plata que ingresen en este fondo podrán quedar retenidas en él y ser destinadas por el gobierno á la desmonetización y á la venta para adquirir pastas de oro, que las sustituyan en el fondo de saneamiento.
Queda también autorizado el gobierno para desmonetizar mayores cantidades de plata, imputando el quebranto de la operación á dicho fondo, si en el porvenir lo considera absolutamente necesario para llevar al restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro.

Art. 10.º El quebranto por diferencias de cambio que resulte de la cuenta que ha de rendir la oficina al ministerio de Hacienda por conducto de la intervención general de la Administración del Estado, se aplicará á un capítulo adicional de la sección tercera de las Obligaciones generales del Estado, reemplazando á los créditos destinados hoy en el presupuesto de gastos á formalizar los que ocasiona la formación de fondos en el extranjero.
Art. 11.º En vista del estado de la prima de oro y de la existencia de este metal en el fondo de previsión y en la reserva del Banco de España, la misma ley á que se refiere el artículo 2.º de la presente determinará el día desde el cual será obligatorio para aquel establecimiento el cambio de sus billetes por moneda de oro.

Art. 12.º Se autoriza la emisión y negociación de una segunda serie de títulos de Deuda amortizable á 5 por 100, con iguales condiciones y garantía que los que existen actualmente, por la suma nominal necesaria para que produzca al tipo de negociación 700 millones de pesetas efectivas y el importe de los gastos que la operación exija.
La expresada Deuda amortizable se negociará en la forma y al tipo que fije el Consejo de ministros durante los años y por las cantidades siguientes:

100 millones efectivos en el año 1904
200 — — — — — 1905
200 — — — — — 1906
200 — — — — — 1907

Todos los títulos llevarán la misma fecha de emisión; pero al ser negociados se fijará la anualidad para intereses y amortización que ha de figurar en presupuestos, calculada de modo que asegure la amortización de los negociados durante el año 1904 en 186 trimestres de los de 1905 en 182, de los de 1906 en 176 y de los de 1907 en 174, á fin de que así queden en situación y condiciones completamente iguales á los que circulan en la actualidad, y no haya, por consiguiente, diferencia alguna en su cotización.
El Gobierno podrá, dentro del plazo total de los cuatro años, aumentar ó reducir el importe de la negociación asignada á cada uno de ellos en vista de la situación del mercado. Por circunstancias extraordinarias podrá también prorrogarla, dando cuenta á las Cortes.

El producto de cada negociación á medida que se realice ingresará en el Banco de España, con destino exclusivo á la cancelación de los pagarés procedentes de Ultramar y al pago de los gastos que ocasionen las emisiones de estos valores.
Queda el Gobierno autorizado para ampliar la emisión hasta doscientos millones más con destino al segundo de los objetos del fondo de previsión, si consigue colocarlos en el extranjero sin que pierda la nueva Deuda su carácter de interior y pagadera en pesetas.

Art. 13.º Durante los cuatro años en que han de realizarse los reembolsos de que trata el art. 12.º el Banco de España no podrá reducir el tipo del descuento ni el del interés de sus préstamos sobre valores sin autorización del ministerio de Hacienda. En ningún caso el tipo de interés de los préstamos y créditos con garantía de los créditos personales será inferior al más alto de los que produzca la Deuda del Estado en circunstancias normales.
Art. 14.º El ministro de Hacienda adoptará, de acuerdo con el Banco de España, las medidas necesarias para asegurar la reducción del importe de la circulación fiduciaria, como resultado del reembolso de su cartera de pagarés del Tesoro procedentes de Ultramar.

Art. 15.º Una comisión, presidida por el ministro de Hacienda y compuesta de dos senadores, dos diputados á Cortes, que designarán las Cámaras respectivas, y dos altos funcionarios nombrados por el Consejo de ministros, propondrá al Gobierno en el desarrollo de los preceptos de la presente ley y en la redacción de los reglamentos y demás disposiciones de la Administración, así como de los últimos proyectos de carácter legislativo que su aplicación exija.
Vigilará esta comisión la marcha de todas las operaciones relativas al cambio exterior y á la circulación monetaria, presentando anualmente á las Cortes, por conducto del ministro de Hacienda, una Memoria documentada de los resultados que con ellas se obtengan.

Art. 16.º El Gobierno concertará y presentará en el plazo más breve posible, á la aprobación de las Cortes, tratados de Comercio y arreglos comerciales que extiendan las relaciones mercantiles de España con el extranjero y faciliten el desarrollo de la producción y la exportación nacionales.
Art. 17.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, cuidarán de fomentar en las principales plazas mercantiles de España la institución de Cámaras de compensación de toda clase de valores, títulos y efectos de crédito. Adoptarán también y propondrán á las Cortes, en su caso, las medidas oportunas para estimular el desarrollo de la riqueza nacional y facilitar su tráfico.
Art. 18.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á las que contiene la presente ley; el Gobierno dispondrá lo necesario para su cumplimiento, dando cuenta á las Cortes del uso de las autorizaciones que en ella se le confieren.

Madrid 21 de octubre de 1903.—El presidente del Consejo de ministros, Raimundo F. Villaverde.

2.º Prohibimos de modo especial el iluminar el tabernáculo donde se expone á su D. M. con luz eléctrica, aunque las bombillas se hallen ocultas á la vista del pueblo.
3.º Prohibimos igualmente el uso de bombillas de colores en el templo, permitiendo tan solo las de vidrio incoloro ó las esmeriladas para iluminación del mismo.
4.º En las luces eléctricas que se pongan ad hoc en las iglesias, se pondrán bombillas eléctricas, etc.

5.º Concedemos un plazo, que terminará en 31 de diciembre del presente año, para que los encargados de iglesias vayan haciendo desaparecer las instalaciones que se opongan á lo prescrito en esta circular. Pasado este tiempo, nos haremos girar una visita de inspección á todas las parroquias, iglesias, capillas y oratorios públicos ó semi-públicos, ya sean de religiosos ó religiosos, ó de patronatos particulares sujetos á nuestra jurisdicción, para que en todos se observe lo aquí mandado.

Noticias locales

Vuelve á dominar el O., barriendo las nubes que estos días habían hecho concebir la esperanza de una benéfica lluvia, y la temperatura ha subido hoy algunos grados, llegando á 30 en pleno día. El barómetro marca 761 milímetros.

El señor presidente de la Diputación provincial ha dirigido hoy al señor ministro de Agricultura el siguiente telegrama:
«Bueno á V. E. se sirve acceder á la solicitud formulada por esta Diputación de que se construyan en esta provincia cincuenta kilómetros más de caminos vecinales como medio de satisfacer justas aspiraciones de Ayuntamientos que rivalizan en ofrecer su apoyo para extender beneficios concedidos por V. E. Me permite interesar benévolo criterio de vuestro celo en favor de tan patriótica actividad.»
También han conferenciado esta mañana los señores presidentes de la Diputación y Cámara Agrícola en el mismo sentido que ha informado el telegrama transcrito, comprometiéndose el segundo á que la Cámara apoye las gestiones indicadas.

Igualmente el Sr. Alberola ha escrito una estensa carta al diputado Sr. Ligüesta rogándole induzca á los diputados á Cortes por esta provincia al objeto de que visiten al señor ministro de Agricultura interesándole en favor de la petición formulada por la Diputación provincial.
Como autores de un delito de robo, han comparecido hoy ante el Jurado de la capital Miguel Gómez Muñoz y Asunción Benavent Oliver, que han sido defendidos por los señores Blay y Moreno.

En la sección segunda ha continuado la vista del proceso seguido contra Salvador Ibáñez Gómez y tres más por falsedad cometida en las elecciones de diputados á Cortes. Han sido defendidos por el letrado D. Evaristo Crespo Azorín.

Anoche se recibió en Valencia un telegrama de Requena, que dice lo siguiente:
«Los remitentes de vino de esta ciudad se han dirigido hoy al ministro de Agricultura pidiéndole que se ordene á la Compañía del ferrocarril del Norte el inmediato envío de material suficiente para ir cargando tres mil pipas de vino, cuya salida se ha retrasado y ocupan los muelles y los andenes de la Estación. El jefe de la misma se ha visto obligado, para evitar un conflicto, á suspender la admisión de pipas, lo cual agrada á los vinateros. Esta situación causa perjuicios incalculables, tanto á los compradores como á los cosecheros, y se teme que de seguir así mucho tiempo, sobrevenga una verdadera alteración del orden público.»

La Cámara de Comercio Francesa de Valencia también se ha ocupado del mismo asunto, y con fecha 13 del corriente dirigió al director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte una espresiva carta quejándose de los incalculables retrasos que sufren las operaciones de los exportadores de vino por la escasez de vagones que deben circular en toda esta región, lo cual irroga perjuicios extraordinarios á los reclamantes. La Cámara Francesa de Comercio espone fundadísima consideraciones para reclamar que se ponga al servicio el material móvil necesario al objeto de que la actual situación no se prolongue.
Creemos que deben ser atendidas sin demora tan justas peticiones.

Leamos en nuestro colega *Las Provincias*:
«Parece que á última hora el propietario de la casa núm. 7 de la calle del Poeta Querol ha opuesto algunas dificultades para firmar la escritura de expropiación. Respetando su derecho, únicamente hemos de hacer constar que la casa de referencia amenaza ruina inminente, según el dictamen de los arquitectos municipales, y como el expediente, á lo que parece, va á prorrogarse de una manera indefinida, conviene que el Alcalde mandase desalojar la casa de vecinos para evitarse con ello una catástrofe que puede ocurrir el día menos pensado. La responsabilidad del Alcalde, en caso contrario, sería grande, así como la que contraeríamos nosotros si no diésemos la voz de alarma.»
El dictamen de los arquitectos es terminante, y nosotros creemos, como el colega, que debe ser desalojada la casa inmediatamente para evitar una posible desgracia, que llenaría de luto á Valencia.

La Junta convocada para mañana viernes, á las nueve y media de la noche, en la Cámara de Comercio, tiene como objeto primordial dar á conocer los proyectos de la Liga Marítima para que á su realización concurren todos los elementos marítimos y mercantiles, industriales, obreros, clases y fuerzas de Valencia, sin distinción de ideas sociales ni políticas, y elijan entre todos, representantes genuinos y caracterizados, que en nombre de nuestra ciudad colaboren en defensa de sus intereses, á la gestión patriótica de la Liga, encaminada exclusivamente al fomento y auge de la España marítima.

Hoy se han circulado las invitaciones á varias sociedades y agrupaciones de navieros y consignatarios, Cámara Agrícola, Circolo Fructero, Económica de Amigos del País, *La Bat-Pena*, Valenciana de Agricultura, Patronato de la Juventud Obrera, Sociedad de Obreros en General, Circolo Obrero-Católico, Asociaciones obreras marítimas La Unión, La Fraternidad de Estivadores, El Progreso, Sociedad de Pescadores, de Maquinistas Navales, de Marina Auxiliante de patrones de buques, director de Sanidad del puerto, administrador de Aduanas, Cooperativa Patronal Obrera y las correspondientes de cortesía á la autoridad de Marina, Gobernador militar, Gobernador civil, Alcalde de Valencia, presidente de la Diputación y Junta de Obras del Puerto, etc., y todo hace presumir que el acto de mañana á las nueve y media de la noche en la Cámara de Comercio ha de estar muy concurrido, máxime cuando la reunión tendrá, en cierto modo, carácter público y ha de resultar interesante en su grado el objeto de la conferencia por el activo propagandista de la Liga Marítima Española y secretario de la misma, nuestro distinguido paisano D. Adolfo Navarrete, tratándose de una Asociación cuyo objeto y fines son ajenos á todo exclusivismo de partido ni de ideas políticas, religiosas ó sociales, circunstancias muy recomendables para que todos cooperen á prestar su apoyo al fin patriótico de asegurar la vida marítima en España.

El presidente del Ateneo Mercantil, nuestro distinguido amigo D. Rafael Conejos, hace un llamamiento á todos los señores socios para que concurren mañana á la conferencia del Sr. Navarrete.

Nuestro estimado amigo D. Eduardo Villar nos escribe desde Villamarchante rogándonos hagamos constar en nuestro periódico que ha visto con sorpresa incluido su nombre en una candidatura que para el cargo de concejal en las próximas elecciones municipales publica *Las Provincias* en su número de ayer. Dicho señor no solo no ha autorizado á nadie para hacer uso de su nombre, sino que desde las primeras indicaciones que para ello se le hicieron declinó tal distinción, negándose en absoluto á aceptar, por más que agradeciese la atención.

Telegrafan de la corte que se han dado instrucciones al Gobernador civil de Valencia en el sentido de que sean atendidas igualmente las dos fracciones conservadoras de esta ciudad en la próxima contienda electoral.

La Sociedad Valenciana de Tranvías ha dispuesto que desde el día 1.º de noviembre próximo rija en sus líneas férreas el siguiente servicio de trenes de viajeros:
Línea de Liria.—Salidas de Valencia para Liria: 7, 9, 15, 14, 15 y 17; de Valencia para Paterna: 11, 30 y 15; de Liria para Valencia: 7, 20, 9, 18, 15 y 16; de Paterna para Valencia: 12, 40 y 16.
Línea de Bétera.—Salidas de Valencia para Bétera: 6, 15, 12, 35 y 13; de Valencia para Moncada: 9, 15 y 18; de Bétera para Valencia: 7, 35, 13, 55 y 17; de Moncada para Valencia: 5, 15 y 11.
Línea de Rafelbuñol.—Salidas de Valencia para Rafelbuñol: 5, 6, 7, 9, 12, 14, 16 y 18; de Rafelbuñol para Valencia: 6, 7, 8, 10, 13, 15, 17 y 19.
Línea del Grao.—Salidas de Valencia para Grao: 5, 8 y 14; del Grao para Valencia: 5, 34, 9, 4 y 14.

Mientras celebraba ayer tarde sesión la junta organizadora del Club de Regatas, presentándose en el local donde se hallaba reunida el distinguido marino D. Adolfo de Navarrete, secretario general de la Liga Marítima Española, sorprendiendo agradablemente á los allí congregados. El Sr. Navarrete tuvo frases de elogio para los iniciadores y sostenedores del Club, ofreciéndoles su decidido apoyo. La Sociedad, altamente agradecida al interés que el Sr. Navarrete demostró en su vida de esta, cuando apenas iniciada cuenta ya con más de 200 socios.

Hoy ha llegado el nuevo inspector de policía D. José María García de Pineda, quien ha tomado posesión, siendo destinado al distrito de Serranos, pasando al Grao el Sr. Corona.
El señor Gobernador ha convocado á los individuos que forman el jurado mixto de pintores murales para mañana á las nueve y media de la noche para que se reúnan en la sala de sesiones.
En las dos últimas semanas se han recaudado en los cepillos del Milagro y Puridad 83 pesetas, y se han distribuido 633 libras de pan entre los pobres.
En la caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades por contingente: Del Ayuntamiento de Alondra de Carlet, 600 pesetas; Bélgida, 500; Paiomar, 200, y Castielfabib, 1.000.
En el exterior de Madrid ha venido esta mañana el señor barón de Andilla.

Licor Carmelitano
Tónico por excelencia del sistema nervioso.

Esta tarde se han reunido en el Centro Obrero de la calle de En Sendra los individuos del resguardo de consumos para ocuparse de una proposición formulada por el arrendatario del impuesto.

parece ser que una de las condiciones puestas para seleccionar la última huelga fue que el Sr. Salimón nombraría siete cabos de personal nuevo, pero sin duda por no encontrar individuos que reúnan las condiciones que el cargo exige, ha variado aquel convenio en el sentido de que el nombramiento de cabos recaiga en cuatro asociados y tres no asociados de los que actualmente prestan servicio en el resguardo.

La opinión de los presentes se ha dividido, aceptando unos la modificación y rechazando los otros.

La discusión ha sido muy accidentada, cortándose el presidente, levantando la sesión y convocando a otra, que tendrá lugar mañana por la tarde, en la que definitivamente se hará la votación.

Como delegado del señor Gobernador ha estado el inspector Sr. Blanco.

Esta noche se reunirán los vigilantes que están de servicio diurno para ocuparse del mismo asunto.

Esta mañana ha conferido el señor Gobernador eclesiástico (S. P.) la colación canónica de sus curatos a siete de los nombrados en la última provisión. De todos los agraciados solo faltan dos, que por hallarse enfermos han dejado de cumplir el expresado requisito.

En la relación de candidatos que recomendaba ayer en su Manifiesto la Liga Católica no figura D. José Maestro, que lo es por el distrito de la Universidad, pero nuestro colega Las Provincias dice hoy que le consta que esta omisión es completamente involuntaria, y que los directores de la Liga tienen el mayor interés en el triunfo del Sr. Maestro.

La junta de la Facultad de Medicina celebrará sesión el sábado a las cuatro de la tarde para entender, entre otros asuntos, de las solicitudes presentadas por los aspirantes a las plazas de profesores auxiliares vacantes en dicha Facultad.

La Liga de Proprietarios ha solicitado del señor presidente de la Diputación provincial recibo del señor Gobernador y de los alcaldes de los pueblos una nota detallada sobre las concentraciones de la Guardia civil en la capital desde la fecha en que el gobierno reclama el acome de los haberes correspondientes por servicio de guardería rural, el objeto de entablar la correspondiente reclamación para la liquidación de créditos. El Sr. Alberola ha accedido a lo solicitado, y a tal fin dirigirá una circular a los alcaldes, que no dudamos apesadurará a suministrar los datos que se los piden.

Esta mañana, en el camarín de la Virgen de los Desamparados, ha contraído matrimonio la bella y elegante señorita doña Desamparados Moragues con su primo hermano D. Gustavo Moragues Desmaré.

Ha actuado de representante del juez del distrito D. Julio Cebrián, y como testigos el concejal de nuestro Ayuntamiento Sr. Guillén Engo y D. Ramón Ferrer. En los salones de los Sres. de Moragues ha servido la casa Eugenio Buriel un lunch con la delicadeza y buen gusto que es costumbre de la casa, resaltando de una manera notable la mesa, preciosamente puesta. El Sr. Cebrián Mezquita, auxiliado de los Sres. Sanmartín y Silvestre y de la florista Amparo Canet, han realizado el adorno de los salones con sujeción al más puro estilo Luis XV, con clavellones, nardos y amarantos, dando poético encanto con su ingreso a la ceremonia que se celebraba.

Con su asistencia han dado brillantez al acto los señores de Sendra, Valdivieso, Cruñes, Serrano, Duardo, Cebrián, Castellote, Llop's Sapina, Puig Boronat, Curt, Sales, Jizenez, Ferrer, Fabregat, Roch, Guillén Engo, y muchos que sentimos no recordar.

Al descorcharse el Champagne, todos los presentes han hecho votos por la feliz pareja, a la que han acompañado al exprés de Barcelona, para cuya ciudad ondal han salido los recién casados, por cuya felicidad hacemos votos, dando la enhorabuena a los señores de Moragues por las manifestaciones de simpatía que hoy han obtenido de sus numerosos y distinguidos amigos.

Además de los señores curas que se posesionarán mañana de sus cargos, lo verificarán también el nombrado para Bocafort, cuyo acto tendrá lugar a las cuatro de la tarde, y el de Navarres.

Pasado mañana efectuarán lo propio los párrocos designados para el de San Pedro de esta capital, cuya ceremonia comenzará a las diez y media de la mañana, y los de Sedavi, Lisnera y Faura.

El día 25, entre los muchos que en este día tomarán posesión de sus cargos, figuran el de Santa María de Alcoy y los de Liria, Sagunto, Albalá, Alberique y Paterna.

El Claustro de catedráticos de la facultad de Derecho ha otorgado el título gratuito de la licenciatura concedido por el gobierno con motivo del Centenario de la Universidad, al alumno más sobresaliente en méritos D. Julio Rodríguez Suárez, habilitado del juzgado de Serranos. Nuestra más cumplida enhorabuena.

El nublado y relampagueo observados anteañoche en esta ciudad convirtiéndose en tormenta, que se corrió hacia el N., pues según dicen viajeros llegados por la línea de Barcelona, ayer mañana llovió abundantemente desde Puzos a Hospitalet, y en el primero de los indicados términos cayó una fuerte granizada que causó mucho daño a los naranjos y vides. La tempestad debió abarcar una gran zona, pues el río Palancia experimentó una gran avenida.

El Radical ha sufrido nueva denuncia por un artículo que publicaba anteañoche.

Mañana, a las seis y media de la tarde, el distinguido cirujano Dr. D. Abelardo Lloret dará en el Instituto Médico Valenciano la primera de las conferencias del presente curso, la cual versará sobre el tema «Noveuta operaciones de cura radical de hernia. Benignidad actual de la operación». El acto es público y es de suponer se vea concurrido.

En el tren expreso saldrá esta noche para Madrid D. Juan Momenen, administrador de Contribuciones que ha sido hasta hace poco de esta provincia.

Se ha designado al ingeniero municipal para que en unión del facultativo de la empresa de Aguas potables proceda a la tasación del nuevo proyecto para dicho servicio.

Se abuncian nuevos mítins republicanos, uno de los radicales y otro de los unionistas. A este último se dice que asistirán los diputados franceses, italianos y belgas, que han de ir a Barcelona para inaugurar las obras de la Casa del Pueblo.

Licor Carmelitano El más exquisito. Probado y os convenceréis.

Noticias militares.—Ha pedido la cruz de San Hermenegildo, que por sus años de servicios le corresponde, el capitán D. Juan Iglesias Castro.

El teniente D. Jaime Gómez Ramos ha pedido autorización para trasladar su residencia.

—Emilio Zamora López, Francisco Berchúles (o Berchilla) Ibáñez, Vicente Castañig Llorca, Constantino Cañas Torrijó, José Llobregat Barber y Manuel Climent Villanueva, soldados, se presentarán en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza para enterarse de un asunto que les incumba.

En Dos-Aguas comenzarán el domingo próximo las fiestas en honor de la Virgen de los Dolores, la Virgen del Rosario, San Roque y San José.

El día 25 habrá vuelo de campanas, disparo de 800 morteretes y pasacalle por la banda de Alborache. A las diez misa solemne, y durante ella se dispararán 800 morteretes y una traca de 350 metros. El sermón lo dirá D. Vicente Leonart, cura párroco de Alborache. Por la tarde bailes populares. Por la noche serenata y cordá y cohetes sueltos.

El día 26 los mismos festejos que el anterior, cantándose la misa de Bordesio. Por la noche castillo de fuegos artificiales.

El día 27 iguales festejos que los anteriores. El sermón correrá a cargo de D. José Serra, de Alora.

El día 28, además de los festejos anunciados, se jugarán partidos de pelota, y el día 29 consistirá la fiesta en despedir a los forasteros.

La Alcaldía ha trasladado al Gobernador civil la comunicación del inspector municipal de Sanidad dando cuenta del caso de carbunco bacteriano registrado en un ganado procedente de Soría.

A las cuatro de la tarde ha tomado hoy posesión del curato de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Pueblo Nuevo del Mar D. Luis Navarro, que tantas y tan merecidas simpatías ha sabido conquistarse en aquel vecindario durante más de 25 años que ha regentado dicha parroquia.

Han acompañado al Sr. Navarro en acto tan solemne los Sres. D. Fidel Gurra, el comandante de infantería Sr. Pío, el concejal señor García Durrás y su hermano D. Francisco, el juez municipal Sr. Zapatero y Rodríguez y otras personas distinguidas.

El Sr. Navarro ha dirigido la palabra a sus feligreses, pronunciando sentido discurso, que ha sido oído con viva complacencia por los concurrentes. Después se ha servido en la casa-abadía un espléndido lunch.

Hoy se ha posesionado del curato de San José, de Puebla de Farnals, D. Vicente Galmes Alexandre.

El domingo próximo se celebrará en la plaza de Toros una novillada, en la que se lidiarán ocho novillos de la ganadería de Ortega por el Copao y Pepehillo-Chico y los dos matadores negros recién llegados de la Habana. Para que haya de todo, tendremos plaza partida para los cuatro primeros toros.

Ha fallecido el presbítero D. Vicente Espinós Bertomeu, adscrito a la Iglesia parroquial de Teulada. Dios tenga en su gloria el alma del indicado sacerdote.

Para los efectos oportunos, la Alcaldía ha remitido al Gobernador civil copia certificada de las actas de las recepciones provisional y definitiva del edificio de las escuelas de la carrera de Melilla.

Realizando el viaje semanal de Itinerario, esta mañana ha fundeado en la dársena el vapor Lubio, correo de las Islas Baleares, conduciendo 30 pasajeros y cargo general.

El domingo próximo se celebrará en la Iglesia de Santa María de Jesús una solemne función religiosa, costeada por una señora devota, en honor a San Antonio de Padua. A las diez se descubrirá el Santísimo Sacramento, cantándose una misa a toda orquesta, en la que oficiará el digno vicario de aquel templo don Vicente Gómez Monleón y predicará D. Juan B. Casañ, cura de Patraix.

Ha sido nombrado aspirante a oficial de la Secretaría del Gobierno civil D. Felipe Sánchez Glin.

Con el objeto de fomentar la adición y perfeccionamiento de la esgrima en los cuerpos de esta región, se verificará en los cuarteles de caballería de San Juan de la Ribera en los primeros días de noviembre un certamen de esgrima, florete y sable. Los asaltos tendrán lugar entre series de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tiradores a 10, 15 y 21 asalto, respectivamente, pudiendo los oficiales concurrentes al certamen inscribirse para tirar a las dos armas citadas, o tres para tirar a una sola. En el certamen se adjudicarán tres premios: uno de honor para el regimiento, que consistirá en un cuadro u objeto de arte, y dos para los señores oficiales.

La junta organizadora designada por el señor Capitán general entenderá en la preparación del local y resolverá el día que se han de presentar en nuestra capital los oficiales suscritos. Por no haberse limitado el número de oficiales que deben tomar parte en el certamen y los preparativos que hacen los cuerpos de la región, promete ser un verdadero acontecimiento, que dejará gratos recuerdos entre el elemento militar.

En el trinquete de Pelayo se jugará mañana a las tres y media un gran partido de pelota a 50 tantos y a escalera, por sistema de rayas, entre los pelotaris Churret, Nel y Rata (rojos), contra Mague, Mari e Hilario (azules). A tan buen partido la entrada solo costará 15 céntimos.

Mañana se verificarán en el Instituto general y técnico primeros y segundos ejercicios de perito químico.

¡¡No más calvos!! El que usa tan solo una vez el Petróleo Sansón, se convence de que es el único específico para el cabello.

Licor Carmelitano Rivaliza en aroma con los licores extranjeros.

Cerevisina Fita

Ha sido presentado al señor Gobernador, para su aprobación, el reglamento por que ha de regirse la Sociedad de dependientes de la Administración judicial, cuya constitución tendrá lugar el domingo próximo.

Ventajosamente contratado para el teatro de las Arenas de Barcelona, en el correo de esta tarde ha salido para dicha capital el ventajoso valenciano D. Francisco Sans.

Todas las úlceras, por rebeldes que sean, se curan con el Cicatrizante Moderno. Caja, 1 peseta. Mar. 72, Valencia.

Hámamelis (Aullano Mágico) de Bristol.—Extracto, Ungüento Para golpes, heridas e inflamaciones.

27 certificados recibidos durante el mes pasado, 17 de ellos certifiando la curación del estreñimiento y haber recobrado el apetito. Los demás haciendo patente la curación de enfermedades del hígado y dolores de cabeza, todos con las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

ALFOMBRA.—Las mejores y más económicas, en el comercio de San Francisco de Asís, de J. Porta Bernabé, San Fernando, 1 y 3 (junto al Mercado).

Aguas de Lanjarón en Valencia. Especialísimas: La Salud, para el estómago y riñón; La Capuchina, para el hígado; Capilla y San Antonio, para la anemia y diabetes. Depósito, Dr. Costas, San Vicente, 143, a 60 céntimos botella de un litro devolviendo el casco. Se da una instrucción para su uso gratis a quien la pide.

Si me quieres ver morir sin calentura y sin mal, no tienes más que decir que no usas el «Azgar». (De venta perfumerías, peluquerías y droguerías.)

Licor Carmelitano El mejor digestivo que se conoce.

En los almacenes «El Capricho», calle de la Paz, llama la atención el precioso surtido que han recibido para la temporada de invierno, tanto en géneros para trajes y gabanes última creación, como en los diversos artículos que comprende tan acreditado establecimiento.

La Ibérica
Con el título que encabeza estas líneas, se ha constituido recientemente en esta ciudad una Compañía de seguros de servicios médicos-farmacéuticos montada con tales condiciones de seriedad, que realmente establece un verdadero adelanto en esta clase de asociaciones.

El poco espacio de que disponemos por el exceso de original que nos abruma, nos hace ser muy breves dentro de nuestros propósitos de información, dejando para más adelante el examen de tan importante compañía, que viene a llenar un vacío que en Valencia dejaba sentir, y que deben visitar cuantos se interesen por los progresos materiales relacionados con la asociación.

Con capital crecido, suficiente a garantizar los valiosos servicios que presta «La Ibérica», ha establecido sus oficinas en la calle de San Vicente, núm. 115, principal.

Un respetable consejo de administración y un Cuerpo médico-farmacéutico, compuesto de verdaderas especialidades de la ciencia, informan y presiden los actos de la referida Compañía, donde el público encuentra positivas ventajas por cuotas verdaderamente económicas, que son desde 50 céntimos a 4 pesetas mensuales.

Exito seguro
Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias en niños y adultos, se curan con el **Elixir Estomacal de Sata de Carlos**.

ANGINA DEL PECHO Para esta gravísima enfermedad, en enfermos adrecomiendan los médicos los tubos de Nitrato de Amilo de Alfino.—Valencia.

Crónica religiosa
Cultos para mañana: En la Iglesia de San Miguel y San Dionisio darán comienzo las funciones del novenario y Cuarenta-Horas que la muy ilustre cofradía de San Rafael Arcángel consagra en el presente año.

Todos los días a las siete y media se celebrará misa rezada en la capilla del glorioso Arcángel, y por la tarde a las cinco el ejercicio de novena, estando encargado de todos los sermones el R. P. Laureano de Masamagrell.

Desde las primeras vísperas de mañana hasta la puesta de sol del siguiente día de San Rafael, todos los cofrades pueden lucrarse las gracias del jubileo concedido por la Santidad de Benedicto XIII visitando la capilla del Santo Arcángel con las disposiciones debidas. —En el Salvador, a las diez misa mayor con exposición, y por la tarde a las cinco el ejercicio de Pasión con sermón y Via Crucis.

—En Santo Tomás, a las seis misa rezada, y al terminar, el ejercicio del Via Crucis.

—En San Esteban, a las siete y media misa rezada con el rezo del Santo Rosario en la capilla de San Luis Bertrán, y por la tarde a las cinco el ejercicio quinto del novenario con exposición, oraciones del día, trisagio, sermón por el R. P. Fidel de Alora, capuchino, reserva y gozos del Santo.

—En San Bartolomé termina el triduo en honor de Santa Teresa de Jesús.

—En la Iglesia de Santa Catalina Mártir continuará a las cinco y media de la tarde el novenario al Arcángel San Rafael, con exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena, sermón, reserva, bendición y gozos en la capilla del Arcángel.

—En la Iglesia de la Sangre comenzará el solemne triduo en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro: a las cinco y media de la tarde, con exposición de S. D. M., se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, sermón a cargo del R. P. González, redentorista del convento de Madrid, cánticos a la Virgen, oraciones del triduo, reserva, gozos y despedida a la Virgen.

Levadura de cerveza empleada por la «Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas» y en los hospitales de Barcelona para curar la viruela, toroncheo, sífilis, erisipela, escarlatina, etc. Depósito: Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 72.

LA MAQUINISTA BILBAINA

ARTIÑANO DÍAZ Y HURTADO DE MENDOZA
BILBAO-DUBUO

Talleres de Construcción de Maquinaria Eléctrica y de Precisión

Instalación de Centrales eléctricas.—Transmisiones de fuerza por electricidad.—Maquinaria eléctrica de todas clases.—Modelos patentados.—Aplicaciones de los motores eléctricos a las minas y a la industria.—Tranvías eléctricos.—Instalaciones completas.—Coches completos.—Motores para coches de tranvías y locomotoras eléctricas.—Controllers.—Accesorios.—Modelos especiales.—Construcción esmeradísima. Dirección telegráfica y telefónica: Maquinista-Bilbao.—Correos: Apartado núm. 71

NEW-FUNERAL

Gran cochera en propiedad—
—Servicio fúnebre permanente
COLON, 32-TELÉFONO 402

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado)
VICHY-CÉLESTINS (riñones)

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)
COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)
PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Sucesos

Sobre el incendio de los astilleros
Decíase anoche que el incendio no era casual, añadiéndose que se habían encontrado huellas de petróleo, líquido que no se empleaba en el astillero.

A última hora fué detenido un sujeto como presunto autor del incendio.

Horrorosa desgracia
En el cuarto bajo de la casa núm. 8 de la calle de las Nieves habitaba una anciana de 70 años con una sobrina suya y el marido de ésta. A la una de la madrugada, sintiéndose sin duda indispuesta la anciana, quiso salir del cuarto alumbrándose con un candil; por desgracia la llama prendió en la cortina que cubría la puerta, propagándose a las ropas de la infeliz, que quedó completamente carbonizada en pocos momentos.

El humo despertó a los sobrinos de Bárbara Balastro Asensi, que así se llamaba la anciana, los cuales avisaron al vigilante nocturno Alejo Carbonell, y con ayuda de éste y de un transeunte lograron sofocar el fuego, enterándose entonces de la desgracia.

La desdichada mujer se hallaba tendida en el suelo a la entrada del cuarto, no quedando sobre su cuerpo, tostado por las llamas, mas que algunas cenizas de las ropas.

El juzgado se presentó en el lugar del suceso, comenzando a instruir diligencias.

Mañana a primera hora practicarán la autopsia al cadáver los médicos forenses en el depósito judicial.

Sobre la muerte del Chorro
La Guardia civil ha practicado un escrupuloso registro en el domicilio de Antonio Simón Carrascosa (a) Zurdo, presunto autor de la muerte de Joaquín Nebot (a) Chorro, encontrando una caja, cuya hoja mide unos 12 centímetros, con la cual se cree que cometió el crimen. Dicha caja ha sido entregada esta mañana al señor juez de Serranos.

Ante el mismo han ampliado hoy la declaración que prestaron los testigos Pelat y Melic, y han declarado por vez primera en este asunto algunos vecinos y amigos del Zurdo.

Detenido
La policía ha detenido a un sujeto sospechoso, a quien se le han ocupado 17 papeletas de empuje de diferentes nombres.

Riña
Esta madrugada a la una y media han cuestionado acaloradamente dos individuos en la calle de las Barcas, y ya iban a llegar a vias de hecho cuando la policía los ha separado, incautando de una pistola y una navaja que empuñaban los contendientes.

Atraco
Una señora que cruzaba anoche la calle de Pizarro fué asaltada por dos o tres rateros que la robaron el portamonedas, y aunque la señora dió gritos y siguió un largo trecho a los rateros, no logró ser auxiliada por ningún dependiente de la autoridad.

Accidentes
Hoy han sido atendidos los siguientes en las casas de Socorro:

Serranos.—Jaime Astor Ribes, de 51 años, de la fractura del peroné izquierdo; Camila Ruiz Beltrán, de 15 años, de una herida contusa en la pierna derecha; y Rafael Lis Reyes, de 86 años, de una mordedura de perro en la mano derecha.

Glorieta.—Pascual Torregrota García, de escoriaciones en las piernas; Vicente Escarpi Castro, de una herida contusa en la mano izquierda; Maximiliano Murgui Molins, de contusiones en el pie izquierdo; Carmen Galvis Carpio, de una torcedura de la muñeca izquierda; y Josefa Benet Gardó, de una contusión en el hombro derecho.

Ruzafa.—Vicente Tarazona Alcina, de siete años, de una herida contusa en el pie derecho.

ULTIMO FIGURIN

Elegantes confecciones a medida.
ENCARGOS A PARIS
Sucursal en Alora, Costa, 23

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Teedor, lecciones, cuidados íntimos, lecciones de las erias, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco; 2 fr. En las Farmacias.
DESCONTIENE DE LAS FALSIFICACIONES.

SE PULEN, NIQUELAN, PLATEAN

y otros objetos de metal
—FABRICA-COBONA, 17—

Fábrica de Torcidos de algodón

especiales para medias

Los algodones de esta Fábrica, de un negro indestructible y colores sólidos, son los mejores para góneros de punto y los únicos que conservan las máquinas en su primitivo estado.

Descalzo y Villena, Llop, 8 y 10
Travésia plaza San Francisco a la calle San Vicente
VALENCIA

LA VISTA

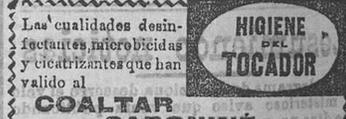
Antes que todo

AL LENTE DE PARIS
DE S. CATALUÑA
ESQUINA A LAS ZARAGOZA

—EL MAS BARATO DE LOS OPTICOS—
Venta de anteojos cristal roca a precios baratísimos. Sembrados para teatro y campo. Cielos regulados. Bóvedas que en fabricas los timbres eléctricos con sus accesorios. Diversidad de aparatos para curar la miopía, hipermetropía, Colección inmensa de fotografías oculares. Vistas de Valencia y otras capitales.
NO COMPRAR SIN VER ESTA CARA

Depilación eléctrica

La depilación electrolítica es actualmente el solo medio radical de destrucción de los pelos. —Dr. BRUQUÉ—
Único medio seguro para determinar la caída definitiva del vello de la cara.
Calle de Mallorquins, 1, principal (esquina a la de Calabazas)
Horas y precios de costumbre.



LA ILUSTRISIMA SEÑORA D.ª Carmen de Ezenarro y Capdequi DE VILAR que falleció el 23 de octubre de 1899

Don José Fernández Olmos que falleció el 24 del pasado mes de agosto R. I. P.

Doña Isabel Alfaro Sinisterra que falleció el 23 de abril del año corriente R. I. P.

D.ª Josefa Baldoví y Sanz que falleció el 23 de octubre de 1901 R. I. P.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Capistrano, confesor.

Sección de espectáculos FUNCIONES PARA HOY TEATRO DE LA PRINCESA.—Inauguración de la temporada y debut de la Compañía.

Emulsion-Nada UNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite ligero hualca, hipofosforado y disporfitico.

DR. AVEÑO Masaje Estómago, estreñimiento, dolores reumáticos.

AMPARO PLA Modista de sombreros tiene el gusto de anunciar a su clientela que ha recibido directamente de París los modelos y géneros para la presente temporada.

GRANJA MORODER, MONCADA.—Leche pura de vaca a domicilio, medio litro 25 céntimos, y litro a 45 céntimos.

Papel para fumar LAYANA CLASE ESPECIAL ENGOMADO 5 y 10 céntimos con fototipia

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 22, 15-15.

«El imparcial» Censura al Sr. Sánchez de Toca. Dice que posee un espíritu inquieto, cuya movilidad causa graves trastornos.

«El Liberal» «Al presentarse el gobierno en las Cámaras, se encontró con el vacío.

«El País» Dice que las notas de la apertura del Parlamento fueron cómicas. En cada Cámara atribuyó el Sr. Villaverde la pasada crisis a causas diferentes.

«El Globo» «El espectáculo de ayer en las Cámaras demuestra que el gobierno ha de vivir de la benevolencia de los jefes de las minorías.

«La Correspondencia de España» «Con ellos o contra ellos» titula su fondo. Señala el espectáculo que dan algunos republicanos viviendo a costa de la monarquía.

«Plan de campaña» Los exministros de Hacienda liberales se han reunido para tratar del proyecto de saneamiento de la moneda y aclarar la línea de conducta respecto al mismo.

«De Bilbao» Llegaron el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Orduña, y el de Valencia, procedente de San Sebastián.

«La «Gaceta»» Anuncia oposiciones dentro de dos meses para proveer ocho plazas de pensionados en Roma.

«El cargo de presidente» Sigue la expectación por lo que pueda ocurrir esta tarde en la elección de presidente del Congreso.

«Consejo de ministros» Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

«La firma» Después ha firmado el rey un decreto convocando para el 15 de noviembre a elecciones

de diputados a Cortes por los distritos de Huerte, Mula y Villalón.

Cavestany El Sr. Cavestany ha visitado hoy al Sr. Villaverde. Dice que está disgustado por habersele adjudicado la cuarta secretaría del Congreso.

Expulsión de Cantero La junta republicana del distrito de la Latina ha expulsado al Sr. Cantero del partido, considerándole desleal por haber atentado contra la integridad del mismo.

Causa célebre Pamplona.—Se ha visto en la Audiencia la causa contra Senén Medrano por muerte de Ignacio Muerza en San Adrián.

Alboroto en Villarreal Hallábase unos 250 individuos en una taberna de Villarreal. Un teniente alcalde con los serenos quiso obligarles a que cesasen en el alboroto.

De San Sebastián Saló un tren militar para Bilbao con el regimiento de Valencia, que consta de quinientas plazas.

Madrid 22, 16-15. Confirmación de la retirada Los senadores y diputados conservadores sevillanos han entregado una carta al señor Silveira, en la cual le piden que desista de su propósito de retirarse de la política, considerando que sus prestigios y autoridad son necesarios para la patria y la monarquía.

Recomendaciones El Sr. Silveira ha dirigido a los diputados de la mayoría una tarjeta respaldada, recomendándoles la candidatura del Sr. Romero Robledo para la Presidencia, la del Sr. Cavestany para la 4.ª vicepresidencia y la del señor Prado Palacios para la 4.ª secretaría.

Abstención Los diputados republicanos han celebrado breve conferencia, acordando abstenerse en la votación de presidente.

Barcelona 22, 17-10 Derrumbamiento Esta mañana se ha derrumbado la cubierta de la fábrica de alcoholes de D. Antonio Antic, resultando dos obreros heridos.

Los obreros gasistas Continúa la huelga de los obreros de las fábricas del gas Leblón. Grupos de huelguistas han recorrido las calles, abriendo las válvulas de los faroles para que se escapase el gas que fabricaban los ingenieros militares.

Madrid 22, 18-15. Suicidio La policía persigue a un tal Laderenau, presunto autor del asesinato de Eugenia Fougé.

Plan de campaña Los exministros de Hacienda liberales se han reunido para tratar del proyecto de saneamiento de la moneda y aclarar la línea de conducta respecto al mismo.

De Bilbao Llegaron el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Orduña, y el de Valencia, procedente de San Sebastián.

La «Gaceta» Anuncia oposiciones dentro de dos meses para proveer ocho plazas de pensionados en Roma.

El cargo de presidente Sigue la expectación por lo que pueda ocurrir esta tarde en la elección de presidente del Congreso.

Consejo de ministros Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

La firma Después ha firmado el rey un decreto convocando para el 15 de noviembre a elecciones

En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 77'45. Los francos a 31'30. Las obligaciones del empréstito a 97'95.

LAS CORTES Madrid 22 Congreso

Comienza la sesión bajo la presidencia del marqués de Figueroa a las tres y media de la tarde.

Los escaños se hallan muy concurridos y las tribunas atestadas, figurando en ellas muchas señoras.

En el banco azul los Sres. Villaverde, González Besada, García Añix, Cobian, Bugallal, y Gasset.

El Sr. Morayta protesta de que el Gobernador de Madrid haya ordenado arrancar de un centro electoral del distrito de la Universidad unas láminas que representan la República.

Pregunta en virtud de qué artículos ha hecho eso. El Sr. García Añix: Como ministro de la Gobernación tengo el deber de velar por que se cumpla la ley de policía de imprenta.

El Sr. Salmerón: No toleraremos semejante atropello. El Sr. García Añix: Pese a S. S. se cumplirá la ley.

El Sr. Salmerón: Eso falta, que se cumpla. El Sr. Morayta anuncia que llevará a los tribunales al Gobernador de Madrid.

El Sr. Arias Miranda denuncia varios atropellos electorales. Orden del día. Se procede a la elección de presidente.

Hecho el escrutinio, resulta elegido el señor Romero Robledo por 186 votos. Sólo votan con la mayoría el Sr. Nocedal y el marqués de Santillán.

Votan también los liberales Sres. Gallardo Rivas (D. Natalio) y Durán, y el canalejista Sr. Bosch, hijo del exministro del mismo apellido.

Los últimos en votar son los Sres. Maura, Dato y Silveira. Aparecen cuatro papeletas en blanco y seis inutilizadas.

El Sr. Romero Robledo ocupa el sillón presidencial y pronuncia un breve y elocuente discurso de gracias. (Expectación.)

Agradece su elección. La explica diciendo que los jefes de la mayoría le designaron para ocupar este alto puesto, inspirándose en una política amplia que es la base del régimen imperante.

Recuerda los largos años que tiene consagrados al servicio de la monarquía y de la patria. «No sé si me equivoco—añade—Permitidme que exprese mis optimismos respecto al porvenir, que espera a la patria con su joven rey.

«Pido a Dios me conceda vida suficiente para poderlo ver!» (Aplausos.) Afirma luego que en ningún Parlamento de Europa existe como en el de España la libertad de amplia crítica de los actos objetivos del Gobierno.

«Marchemos todos unidos—continúa—para conseguir que se respete la libertad de la tribuna.» (Aplausos.) Hace luego un cumplido elogio del Sr. Silveira.

Dice que espera que la resolución de éste de alejarse de la política no será definitiva, en interés de la monarquía y de la patria. (Aplausos. El Sr. Silveira inclina la cabeza.)

«El bien de la patria—continúa—exige que lo sacrificuemos todo. Así aparece yo hoy convertido de vuestro adversario en vuestro aliado.

Velaré por el prestigio de la Cámara y por el respeto de todos los diputados. Los votos con que me habeis honrado no indican que han desaparecido mis aspiraciones de libertad.

Estas perdurarán a pesar de prestar mi concurso al gobierno. Si alguna vez existiera disparidad de criterio abandonaré este sitio, volviendo modestamente a sentarme en los escaños.

Termina con un período verdaderamente elocuente enalteciendo las condiciones que reúne el rey para llevar a la patria a destinos felices. (Grandes y prolongados aplausos. El Sr. Villaverde felicita al Sr. Romero Robledo.)

Procede a la elección de cuarto vicepresidente. Resulta elegido el Sr. Cavestany por 174 votos. Para la cuarta secretaría es elegido el señor Prado Palacios por 134 votos.

Se acuerda dejar para la sesión de mañana la elección de dos vocales que faltan en la comisión de Actas, y se levanta la sesión.

Senado Preside el general Azcárraga. El señor barón de Bonet ruega al gobierno presente pronto el proyecto de puertos francos y zonas neutrales para mejorar nuestro comercio exterior.

El señor conde de San Bernardo ofrece trasladar el ruego al Sr. Gasset. El Sr. Labastida denuncia los procedimientos incoados contra algunos ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

El Sr. Guzmán ofrece atender este ruego, negando que por el ministerio se haya ordenado ningún proceso. El marqués de Aguilera de Campoo formula algunos ruegos de escaso interés.

El Dr. Calvo y Martín se ocupa de cuestiones sanitarias y especialmente de la viruela en Madrid. Jura el cargo el Sr. Pérez Caballero. Orden del día.

Se procede al sorteo para la renovación parcial del Senado y se levanta la sesión. Madrid 22, 19-15 Asuntos locales

El Sr. Testor ha visitado hoy al general Azcárraga para pedirle active la aprobación del proyecto de traslado de la Audiencia de Valencia, que fué aprobado en la anterior legislatura en el Congreso y quedó pendiente de votación en el Senado.

El general Azcárraga ha ofrecido hacerlo así, pasando el proyecto a la comisión de Presupuestos para que dictamine inmediatamente acerca de la concesión de las 750 000 pesetas. El Sr. Testor ha visitado luego al Sr. Dato. Este le ha dicho que los mismos deseos que le animaban cuando era ministro en pró de los intereses de Valencia, le animan ahora.

Abadió que visitará a la comisión de presupuestos del Congreso para que, si se aprueba el crédito de las 750.000 pesetas, se incluya en el próximo.

La comisión del pantano de Busco, presidida por el Sr. Valdecabres y en compañía del diputado Sr. Guzmán, ha visitado al Sr. Gasset en el despacho de ministros del Congreso.

El Sr. Gasset les ha dicho que el decreto aprobando el proyecto del pantano se firmará en breve y que la inauguración de las obras se verificará el mismo día que se inauguren las de los restantes pantanos pendientes de aprobación.

De Palma Fondó la escuadra francesa del Mediterráneo, compuesta de cuatro acorazados, seis cruceros y varios torpederos. La entrada de los buques en el puerto fué presenciada por inmenso gentío.

De Zaragoza Anoche era perseguido un famoso bandido llamado José Gutiérrez por la policía. Esta hizo algunos disparos contra el criminal, que había intentado robar en la tienda de José Sarto, situada en el Coso.

El bandido fué herido y capturado, ingresando en el Hospital. Los disparos produjeron gran alarma en el vecindario.

Proyectos El Sr. González Besada leerá mañana en el Congreso el proyecto de Duda de Ultramar y algunos otros menos importantes.

Comentarios Los ministeriales muestran satisfacción del resultado de la votación obtenida por el señor Romero Robledo y del discurso que éste ha pronunciado, que califican de hábil y elocuente.

El Sr. Romero Robledo ha recibido muchas felicitaciones, entre ellas la del general Azcárraga. Un caracterizado ministerial decía hoy, refiriéndose al Sr. Romero Robledo:

«No debiera haber aceptado la presidencia sin rendir previo acatamiento a las doctrinas del gobierno. Esas cosas solo las hace el Sr. Romero Robledo.»

Candidatos Los candidatos del gobierno para la comisión de actas del Congreso son los Sres. Tobar y Jorro. Del Ferrol

A bordo del acorazado Magestic se ha verificado Consejo de guerra contra el comandante del crucero Ambal, que abordó al de igual clase Príncipe Jorge.

Esta abandonará mañana el dique y marchará convoyado a Inglaterra para terminar allí sus reparaciones. Los liberales

En una conferencia que han celebrado los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo han acordado designar para la comisión informadora del procedimiento para elegir jefe a los Sres. López Pulgover, conde de Romanones y Salvador (D. Amos).

Cuando esta comisión emita dictamen lo emitirán a su vez los Sres. Armijo y Montero. El marqués de la Vega de Armijo, ante un grupo de periodistas, decía que estaban deseando, tanto él como el Sr. Montero, que se eligiese jefe definitivo, pues los iban ya molestando estas interinidades, entre otras razones porque no se les obedecía.

Reuniones Continúan reunidos los exministros de Hacienda liberales. También se hallan reunidos los diputados republicanos.

Gotización oficial Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Madrid 22, 16'15.

Table with 2 columns: Interest rate and Value. Includes entries like '4 por 100 interior' at 77'30, '4 por 100 exterior' at 77'85, 'Amortizable 5 por 100' at 97'20, 'Banco de España' at 477'00, 'Tabacaleras' at 441'50, 'Cambios París' at 31'20.

Asociación feliz contra la anemia, debilidad ó atonía gástricas, etc., es la Kola, Quina y Hierro granulada Benítez.

Farmacia de San José, Paz, 7, Valencia Sección amena

Una señora hace una cuestión para una obra benéfica, y dice a uno de sus amigos: —Le he suscrito a V. por 500 pesetas.

—¡Demonio! —¡Son unas gentes tan necesitadas!... —Está bien, señora; pero otra vez procure V. que sus pobres sean un poco más ricos.

—¿Será posible que pienses en volver a casarte? —Sí, pero me caso con mi cuñada. —¿Y eso qué importa? —¡Oh, importa mucho!... ¿No ves que así me ahorro una suagra? CHABADA

Es cuatro-dos una joven amiga de torear, y vive con su familia a las orillas del mar. Se hace muchas ilusiones contemplándose al espejo, y a un rico prima-tres cuarto le desprecia por ser viejo.

Hoy cuatro-dos está triste y no piensa ni en comer; se primera-dos el día pensando que ha de volver.

Solución a la anterior: Respiratorio. Imp. de Juan Guix, Miñana, 7 y 9, Valencia

IMPOTENCIA ANEMIA CEREBRAL Curación de las enfermedades nerviosas TÓNICO NERVIOSO FORCK



De venta en los bazares y zapaterías

Pavimentos de asfalto para terrados, patios, almacenes, etc. La última palabra del adelanto en la construcción...

ELIXIR GREZ EL ELIXIR GREZ, tónico digestivo, cura rápidamente todas las enfermedades del estómago...

VAPORES DIRECTOS a Barcelona Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana...

Subasta con retasa Notaría de D. Salvador Romero Reón. A voluntad de dueño, y con intervención de la comisión...

Fabrica de tejidos sacos, lonas y arpilleras, en telares mecánicos VICENTE CUESTA

Advertencia de cheros Clases de solfeo, piano y órgano, para ambos sexos...

Vapores directos a Barcelona Salidas fijas todos los miércoles y sábados, a las seis de la tarde...

Negocio Cada 1.000 pesetas rautan 50 al mes en negocio serio y seguro...

Canalejas, Vicente Sanz y Vicente Ferrer Despacho de pasajes: Colis y Mayores, Libertad, 10, Puente.

LOCAL Se alquila un solar de unos cincuenta metros de largo...

Antes del parto En el parto Después del parto. Más de medio siglo de experiencia.

Casa en Moncada Se vende o alquila una casa en el pueblo de Moncada...

El rabioso dolor de muelas cariadas Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

Almoneda En la casa de préstamos 'La Americana' de Barcelona...

Antes de tomar la Dentina Ningún niño muere de la dentición, aunque esté en la agonía...

Una señora desea anotar una habitación ventilada, sin asistencia...

Pildoras de Arabia Estas pildoras, plateadas, sin mal sabor, purgan suavemente...

PECTORAL DE ANACAHUITA ACEITE DE HIGADO DE BACALAO LANMAN & KEMP, New York

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

VAPORES COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Línea de Cuba y Méjico El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña...

Para Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Canarias y costa de África

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz...

Para Bouen El Phryné cargará en este puerto el 28 del actual...

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz...

Se alquila una casa baja y un terreno en la portada de la casa de Calatrava...

Línea de Filipinas El 7 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias...

Se alquila un almacén en la calle de Calatrava, 1, en la casa de Calatrava...

Línea de Canarias El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alcañón y el 23 de Cádiz...

Se vende un despacho enteramente nuevo, propio para oficinas...

Línea de Fernando Poo El 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz y Sevilla...

Se vende un San Pascual con su correspondiente, en un cuadro pintado al óleo...

Línea de Tánger Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Se vende un buen estado: razón Hernán-Cortés, 10, cuarta puerta.

TELABORAS DE ABANICOS Se necesitan para el taller, Colón, 68. Colocación Un joven, Tenedor de libros...

Se vende un buen estado: razón Hernán-Cortés, 10, cuarta puerta.

VAPORES ASTURIANOS - Itinerario Rio-Florencio Rodríguez saldrá de este puerto el día 13 del corriente...

COMPANIA SEVILLANA - Itinerario Rio-El Sevilla saldrá el día 25 del actual para Alicante...

Se alquila un solar de unos cincuenta metros de largo en la casa de Calatrava...

Se vende un despacho enteramente nuevo, propio para oficinas...

Se necesitan agentes con buenas referencias, con sueldo y comisión: San Vicente, 113, principal.